

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XLI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 15 horas con 15 minutos del 19 de diciembre de 2014, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto; décimo sexto; vigésimo, fracciones I y VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7; 16; 25; 45; 47 y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en los artículos 1; 4, fracción I; 7; 8; 12; 13 y 16, fracción VI, del Estatuto Orgánico vigente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014 DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.
Comisionado. Luis Fernando Borjón Figueroa.
Comisionado. Ernesto Estrada González.
Comisionada. Adriana Sofía Labardini Inzunza.
Comisionada. María Elena Estavillo Flores.
Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel.
Comisionado. Adolfo Cuevas Teja.

Secretaría Técnica del Pleno:

Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.

Asistieron como invitados:

Luis Fernando Peláez Espinosa, Coordinador Ejecutivo.
Luis Felipe Lucatero Govea, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.
Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Edgar Yeman García Turincio, Coordinador General de Comunicación Social.
Elizabeth Peña Jáuregui, Directora General.
Jrissy Esther Motis Espejel, Directora General.
José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.
Rodrigo Guzmán Araujo, Director General.
Edgar Hernández Mendoza, Director de Área.
Claudia Junco Gurza, Directora de Área.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XLI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece las Condiciones Técnicas Mínimas para la Interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las tarifas de Interconexión resultado de la metodología para el cálculo de costos de interconexión que se utilizará para resolver los desacuerdos de interconexión que se presenten respecto de las condiciones aplicables al año 2015.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba someter a consulta pública el "Anteproyecto de las Condiciones Técnicas y Operativas para la desagregación efectiva de la red local del agente económico preponderante".

(Unidad de Política Regulatoria)

III.4.- Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la Disposición Técnica IFT-004-2014: Interfaz a redes públicas para equipos terminales.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.5.- Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la Disposición Técnica IFT-005-2014: Interfaz digital a redes públicas (interfaz digital a 2 048 kbit/s).

(Unidad de Política Regulatoria)

III.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2015.

(Unidad de Espectro Radioeléctrico)

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XLI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico del Pleno, por instrucciones del Presidente, verificó que existiera quórum para la XLI Sesión Extraordinaria del 2014. Esta Sesión se realiza sin previa convocatoria, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y se dio cuenta de la asistencia de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los Integrantes del Pleno hubo quórum legal para sesionar, tal y como se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados presentes el Orden del Día y el Pleno del Instituto lo aprobó por unanimidad de votos.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece las Condiciones Técnicas Mínimas para la Interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones.

De manera previa a la deliberación de los Comisionados sobre el proyecto de acuerdo, el Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de la publicación en la página electrónica del Instituto, tanto del Análisis de Impacto Regulatorio como del proyecto de acuerdo que se somete a consideración del Pleno en esta sesión, cumpliendo así con lo señalado en el artículo 51, segundo párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/EXT/191214/283

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece las Condiciones Técnicas Mínimas para la Interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que publique en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo aprobado en el numeral Primero.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica a que publique en la página electrónica del Instituto las Condiciones Técnicas Mínimas aprobadas, una vez publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Quinto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las tarifas de Interconexión resultado de la metodología para el cálculo de costos de interconexión que se utilizará para resolver los desacuerdos de interconexión que se presenten respecto de las condiciones aplicables al año 2015.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por mayoría de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Ernesto Estrada González, Luis Fernando Borjón Figueroa, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores y Mario Germán Fromow Rangel y, con el voto en contra del Comisionado Adolfo Cuevas Teja, emitir el siguiente:

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XLI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

Acuerdo

P/IFT/EXT/191214/284

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las tarifas de Interconexión resultado de la metodología para el cálculo de costos de interconexión que se utilizará para resolver los desacuerdos de interconexión que se presenten respecto de las condiciones aplicables al año 2015".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que publique en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo aprobado en el numeral Primero.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica a que publique en la página electrónica del Instituto el Acuerdo aprobado, una vez publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Quinto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba someter a consulta pública el Anteproyecto de las Condiciones Técnicas y Operativas para la desagregación efectiva de la red local del agente económico preponderante.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/EXT/191214/285

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XLI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba someter a consulta pública el Anteproyecto de las Condiciones Técnicas y Operativas para la desagregación efectiva de la red local del agente económico preponderante".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Se instruye a la Unidad de Política Regulatoria y a la Coordinación de Mejora Regulatoria a publicar en la página electrónica del Instituto el Acuerdo aprobado.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

Siendo las 16.06 horas, los Comisionados acuerdan un receso en la Sesión.

Siendo las 17.09 horas se reanudó la sesión, con la presencia de los siete integrantes del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por lo que se tuvo el quórum legal para sesionar.

De manera previa a la deliberación de los Comisionados sobre los proyectos de acuerdo contenidos en los numerales III.4 y III.5 del Orden del Día, el Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de la publicación en la página electrónica del Instituto, tanto del Análisis de Impacto Regulatorio, como de ambos proyectos de acuerdo que se someten a consideración del Pleno en esta sesión, cumpliendo así con lo señalado en el artículo 51, segundo párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

III.4.- Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la Disposición Técnica IFT-004-2014: Interfaz a redes públicas para equipos terminales.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/EXT/191214/286

Primero. Se aprueba el "Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la Disposición Técnica IFT-004-2014: Interfaz a redes públicas para equipos terminales".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que publique en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo aprobado en el numeral Primero.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica a que publique en la página electrónica del Instituto la Disposición Técnica aprobada, una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Quinto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.5.- Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la Disposición Técnica IFT-005-2014: Interfaz digital a redes públicas (interfaz digital a 2 048 kbit/s).

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/EXT/191214/287

Primero. Se aprueba el "Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la Disposición Técnica IFT-005-2014: Interfaz digital a redes públicas (interfaz digital a 2 048 kbit/s)".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que publique en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo aprobado en el numeral Primero.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica a que publique en la página electrónica del Instituto la Disposición Técnica aprobada, una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Quinto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2015.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/EXT/191214/288

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2015".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XLI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

Tercero. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que publique en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo aprobado en el numeral Primero.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica a que publique en la página electrónica del Instituto Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas aprobado.

Quinto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 17 horas con 46 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta los Comisionados presentes y el Secretario Técnico del Pleno.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Presidente



Luis Fernando Borjón Figueroa
Comisionado



Ernesto Estrada González
Comisionado



Adriana Sofía Labardini Inzunza
Comisionada



María Elena Estavillo Flores
Comisionada



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado



Juan José Crispín Borbolla
Secretario Técnico